

Acta 066
Sesión Ordinaria
Ordinaria 27
05-12-2012

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento el día 5 de diciembre del año 2012, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Ordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Atención a la ciudadanía que asiste a la Sesión.
- 4.- Participación de los CC. Salvador Enríquez y Samuel Sandoval Lara, respecto a un puesto en el Mercado Municipal.
- 5.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación del Reglamento Interno del Instituto Municipal para las Mujeres de Juchipila.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización de un establecimiento para la venta de productos elaborados con pólvora.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

Punto No. 1.

El Secretario de Gobierno — procede a realizar el pase de lista estando ausente el Regidor Isaías Hurtado Salazar, justificando su inasistencia —

Punto no. 2

Siendo las 17:10 horas el Presidente Municipal declara legalmente instalada la sesión.

Punto no. 3.

Participa el Joven Edax Rojas quien cuenta que su presencia es para solicitar información para reabrir el Restaurant que está en el Jardincito, planta baja del Hotel, en la privada andador Ignacio Rubio, ese lugar estuvo abierto y se cerró, mi intención es reabrirlo, estuvo siempre trabajando sin permiso y yo quiero hacer las cosas por la vía derecha; más que nada solicito información de qué es lo que tengo que hacer, la intención es vender comida rápida, también hacen la solicitud para la venta de bebidas alcohólicas, haciendo hincapié de que si no se consume alimentos no se serviría alcohol y acatará absolutamente todas las reglas que se dispongan.

El secretario de Gobierno comenta que se tomará su solicitud en Psuntos Generales y se le dará una respuesta el próximo lunes o martes.

Punto No 4.

En este punto, el secretario de Gobierno comenta que existe un problema con los puntos que están en el edificio.

Salvador Enriquez y Samuel Sandoval, y en la Sesión anterior el Lic. Fernando Villalpando sugirió se llegara al acuerdo de que asistieran a la siguiente sesión para que trataran aquí su asunto y ver que solución se le diera.

Al Sr. Salvador Enriquez dice que el problema viene siendo el Prof. Samuel Sandoval, yo lo que solicito es que se me permita ponerle una cortina y quisiera que fuera en una forma amistosa, pero parece que él no quiere, él tiene la forma de abrir su puerta por el lado sur y poniente.

Participa el C. Samuel Sandoval quien comenta que él tiene posesión del espacio desde el año de 1984, yo no me resistí a lo que él me proponía, de instalar una cortina para el acceso de los dos, le dije que cuando la instalara me trajera la llave y la cuenta para saber cuánto me corresponde, luego surgió otra propuesta, me dijo que le dejara el espacio, que yo pusiera la puerta del lado poniente, y yo le dije que no, porque ese espacio nos corresponde a los dos puestos.

El Lic. Fernando Villalpando agradece que hayan acatado la invitación que se les hiciera, puesto que fue un Servidor público quien propuso al Ayuntamiento que hubiera un acercamiento ante este cuerpo colegiado. Definitivamente estamos facultados como autoridades, puesto que se trata de un espacio público, el Mercado

es un espacio público sin embargo, no vamos a transgredir en lo más mínimo los derechos individuales que cada uno de ustedes tienen, definitivamente la invitación es para que ustedes platicaran, que ustedes como vecinos no tuvieran problemas, lo que visualizamos al respecto, y todo será en estricto apego a las reglas, a derecho, si tomamos alguna decisión que no sea correcta, ustedes tienen derecho de usar la vía legal para impugnar la decisión que nosotros tomamos.

el Sr. Samuel Sandoval pregunta al Lic. Fernando Villalpando si él puede cederle los derechos del espacio a otra persona.

Respondiendo el Lic. Fernando Villalpando que en estricto apego a derecho, son espacios municipales donde ninguno es propietario, son poseedores, la costumbre de nuestra cultura comercial les ha permitido a los locatarios a veces, hasta tomarse posesiones que no les corresponde, pero es una cultura de nuestro pueblo, ninguno de los dos con o sin documentos es legítimo propietario, es el Ayuntamiento, es el municipio y como tal podemos tomar decisiones acertadas o equivocadas y luego ya la ley les permite sus mecanismos de defensa.

el secretario de Gobierno emite su punto de vista, dice que lo correcto o sano sería dejarle la entrada a los dos y que entre los dos se repartieran los gastos, si todo el tiempo han estado sirviéndose del Espacio.

El Regidor Juan Pedro Hernández dice que recopiló datos durante la semana, los vecinos dicen que don Samuel nunca ha tenido puerta, dos personas que trabajaron ahí - también dijeron que no se ha modificado, después se le cedió a don Salvador hace como dos años, pienso que los derechos de una persona termina donde comienza la otra, - creo que siempre ha estado ese puesto con ese espacio.

El Presidente municipal dice que le parece bien la propuesta que externa mediante una indagatoria que él hace, - nosotros debemos apoyarlo

El Lcdo. Fernando Villalpando apoya la propuesta, en virtud de que como aquí lo establece don Salvador adquiere derechos usufructuarios en las condiciones físicas que se ha estado trabajando durante no sé cuánto tiempo que es la investigación que realizó nuestro compañero Regidor.

Se somete a votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD que ponga una cortina, la pagen entre los dos y que los dos tengan llave.

Siendo 17:45 horas se retira de la sesión la Regidora Profra Bertha Ivonne Obregón por motivos de salud.

Punto No. 5.

El Secretario de Gobierno procede a -

realizar la lectura del Acta de Cabildo correspondiente a la sesión de Fecha 23 de noviembre de 2012, respecto al punto no. 8 comenta que hubo una corrección debido a que la Secretaría de Finanzas nos hizo llegar un escrito en el cual piden se asiente el punto en el Acta como ellos lo indican exactamente, y todavía, el día de hoy a las 3:00 P.m. nos llegó otro formato que se tenía que cambiar. Una vez leída el Acta, el Secretario de Gobierno somete a votación el Acta de Cabildo siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto No. 6.

Participa la Lico María Esperanza Mejía, Directora del IMMD, quien dice que el día 26 de octubre les hizo llegar la propuesta del Reglamento interno para el Instituto Municipal para las Mujeres de Juchipila, y estoy aquí para su observación y de ser posible sea aprobado.

La señora Inelda Limón dice que si lo leyó, sin embargo quisiera hiciera una lectura rápida.

La Lico María Esperanza Mejía, dice que es para fortalecer el Instituto de la Mujer, entre ellos hacer un Consejo de la Mujer, es para tener todavía más solidez del Instituto y que tenga monitoreo, ese está formado por un Presidente su Servidora Sería la Secretaria Técnica, estaría también la Regidora

Margarita y se invitaría a desarrollo social, -- aparte se va invitar a una persona de la sociedad esa persona que esté alerta de los problemas y necesidades, junto con el consejo de la mujer.

El Secretario de Gobierno comenta que el Reglamento ya fue visto por la Asesor Jurídico, sugirió que se mandara con tiempo a cabildo, ella dice que está bien, nada más es cuestión de que ustedes aprueben.

Comenta el h.c. Fernando Villalpando que la conformación del consejo, efectivamente nos trae que se puede generar recursos específicos para ese organismo, quisiera hacer unas recomendaciones que creo que son sanas. Con respecto a la situación que está prevaleciendo en nuestras mujeres en el Municipio, hace unas sesiones comentaba sobre unas estrategias que a mi juicio deberían implementarse en el DIF con respecto al Instituto Municipal para las Mujeres de Juchipila no se si usted tenga ya un programa de Acción coordinada con el DIF, con el club de Leones, Coxcanes, Asociación de charros, este consejo que usted va a conformar previamente lleva esta visión porque de otra manera, posiblemente tendríamos un Reglamento más en el municipio, creo que este tipo de consejos se puede utilizar muy grandemente y comenzar a generar apoyos para que vayan a nuestras mujeres del Municipio, actualmente ya no se tiene la misma concepción de los valores al respecto de la mujer que había hace años atrás. creo que lo que nos resta

de la Administración tendrá que coordinarse con mayor esfuerzo, como está haciendo para hacer este consejo, esperamos que con su conocimiento de causa y sus relaciones que tiene ya con el Estado de Zacatecas podríamos generar muchos beneficios.

La Lico Maria Esperanza Mejia fue felicitada por parte de la Srta. Inelda Jimenez y el Presidente Municipal por logros objetivos y por la intención de fortalecer la instancia.

De igual forma la Regidora Margarita Diaz felicita a la Lico Esperanza comentando que han trabajado a la par, han realizado diversas actividades, han dado solución a asuntos de mujeres maltratadas aunque muchas ocasiones, las mujeres se retractan, ha tramitado becas, dice que si conviene como municipio el Reglamento y solicita se apoye.

Se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD el Reglamento Interno del Instituto Municipal para las mujeres de Juchipila.

Punto No. 7.

Después de un análisis minucioso respecto a este punto, el cuerpo colegiado de regidores llegó al acuerdo por UNANIMIDAD, de invitación al interesado para que exponga su petición en la siguiente sesión de Cabildo.

Punto No. 8.

Respecto al asunto de la petición del Sr. Edgar Rojas el Sr. Fernando Villalpando comenta que sigue insistiendo en que la gente que quiera invertir en nuestro Pueblo, generen fuentes de empleo, hay que darles una oportunidad, con las condiciones, observaciones con todo lo que hacemos con los demás.

El Regidor Juan Pedro Hernández comenta que necesitamos lugares de esos ese lugar si está bien diseñado para restaurant, creo que si debemos dar la oportunidad a esta persona, con todo lo que está establecido en el reglamento.

El Presidente Municipal comenta que el joven quiere hacer las cosas legalmente, sugiriendo apoyarlo de la mejor manera.

La Regidora Margarita Díaz dice que le pareció bueno de su parte que nos tomara en cuenta antes de hacer las cosas, vino con mucha disposición.

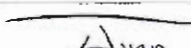
Siendo aprobado por UNANIMIDAD que abra el establecimiento hasta que cumpla con todos los requerimientos necesarios.

La Regidora Enequina Veloz comenta que existe un problema muy grave por la calle donde se sitúa la carnicería D.R., están los drenajes tapados, ya se llevó el reporte a Agua Potable y no han hecho caso, tiene todo que ocasionó la lluvia.

La Regidora Margarita Díaz hace la invitación al pleno para que asistan el día de mañana a un desfile sobre los Derechos Humanos, el cual tendrá verificativo en punto de las 9:00 de la mañana.

Siendo las 19:05 horas el Presidente Municipal declara legalmente clausurada la Sesión, validando los acuerdos que de la presente emanen.


M.V.Z. ERNESTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


JUAN MANUEL LARA CORREA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

PROFR. ANTONIO MERCADO GARCÍA

PROFRA. MA. GUADALUPE MERCADO NÚÑEZ

LIC. JESAR ROGELIO HUERTA LÓPEZ

SPA. IMELDA UMÓN ENRÍQUEZ

PROFRA. BERTHA LAURA OBREGÓN FLORES

SPA. MARGARITA DÍAZ ESTRADA

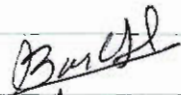
LC. FERNANDO VILLALPANDA HARO

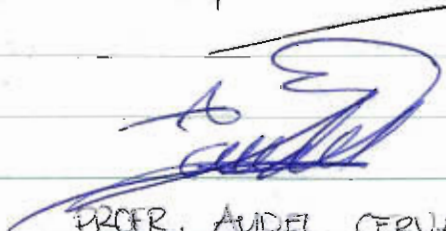
SPA. ENEDINA VELOZ SÁNCHEZ

SR. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

SR. ISAÍAS HURTADO SALAZAR




Margarita Díaz Estrada



PROFR. AUDEL CERVANTES GARCÍA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.